

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9557** *MARA ESTILISMO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Regina María González Lozano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 191/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Josiel José Lima contra Mara Estilismo, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 30 de marzo de 2011 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Mara Estilismo, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total, por 14.288,57 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de marzo de 2011.- Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A110023068-1